

PROCESO : FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA SORIANO RAMÍREZ
DEMANDADO : MARLON VARÓN ALDANA
RADICACIÓN : 2016-00559

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

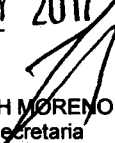
Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

En vista del memorial visible a folio 64, se **REQUIERE** al abogado para que allegue la comunicación enviada a su poderdante, si bien allegó la certificación de la empresa de correo obrante a folio 65, lo cierto es que la misma no acredita que el oficio enviado haya sido el de renuncia al poder.

Se le recuerda que hasta tanto no se surta lo anterior, no cesarán sus funciones como apoderado de la señora SANDRA PATRICIA SORIANO LADINO.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>37</u> del
<u>17 MAY 2017</u>	
	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	